



# INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: RENOVACIÓN INTEGRAL DE LOS  
SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL RECINTO DE CUATRO  
VIENTOS DE METRO DE MADRID**

**NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012500378**

**NÚMERO DE LA S.C: 2000004446**

**Elaboradores:**

Jorge González  
Julio García

Fecha: 21 de Mayo de 2026

## **1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:**

El presente documento, tiene como objeto presentar el resultado del análisis técnico de la oferta presentada a la licitación número 6012500378 para el suministro para renovación integral de los sistemas de seguridad del recinto de Cuatro Vientos de Metro de Madrid.

## **2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:**

Las empresas que han manifestado interés en la licitación han sido las siguientes:

- INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
- SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
- UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI, S.A. & CYMI SEGURIDAD, S.A
- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA, S.A.
- TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, S.L.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD)
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- ETRALUX, S.A.
- INSTALACIONES Y SERVICIOS DE
- ELEC NOR SEGURIDAD, S.L.
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.
- TELECOMUNICACION, ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLÉS, S.L.
- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
- FERMALUX, S.L.
- TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S.L.
- COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.
- DETECCIÓN TECNOLOGÍA Y CONTROL, S.L.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLÉS, S. L.
- TYCO INTEGRATED F&S CORPORATION SRV, S.A
- ELÉCTRIC OMAI MONTAÑO, S.L.

De ellas, las que finalmente han presentado oferta han sido:

- INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.
- UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI, S.A. & CYMI SEGURIDAD, S.A
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L.  
(SICE SEGURIDAD)
- ELEC NOR SEGURIDAD, S.L.

## **3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:**

Según el apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, la oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

---

- Memoria técnica y estudio del suministro e instalación con todos los datos técnicos solicitados en el PPT. Descripción de cada uno de los elementos solicitados (Pto. 10 PPT).
- Cálculo del dimensionamiento del almacenamiento del sistema de grabación y gestión de video, conforme al (Pto. 4 del PPT).
- “ANEXO PCP\_LISTADO REFERENCIADO DE MATERIALES\_P”, este anexo se facilita junto con el resto de la documentación que rige esta licitación, y deberá ser entregado por todas las empresas licitadoras, en el que solo se deben cumplimentar los equipamientos diferentes (marca o modelo) a los indicados en el pliego técnico.
- Descripción de las integraciones y sistema de gestión centralizada de seguridad, siguientes puntos del PPT:
  - Pto. 4.3 INTEGRACIONES CON OTROS SISTEMAS
  - Pto. 5.2.5 INTEGRACIÓN DE CENTRALES DE INTRUSIÓN
  - Pto. 6.2.4 INTEGRACIONES ESPECIFICAS A DESARROLLAR PARA MdM
  - Pto. 7.2.1 INTEGRACIÓN SISTEMA VIDEO INTERFONÍA
  - Pto. 9 INTEGRACIONES Y SISTEMA DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE SEGURIDAD
  - Pto. 9.6 INTEGRACIÓN CON FUNCIONALIDADES EXISTENTES
  - Pto. 9.7 COMPATIBILIDAD DE LAS INTEGRACIONES CON NUEVAS VERSIONES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CENTRALIZADO
  - Pto. 11.5.1 PLAN DE REVISIONES (PREVENTIVO LEGAL, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO) QUE CUBRA EL PERIODO DE LA GARANTÍA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO).
  - Cronograma de implantación, con interrelación de las tareas e hitos, y plan de suministro e instalación.

El resultado de las empresas que han presentado oferta es el siguiente:

| CONTENIDO MÍNIMO                                                                                                                                                                                           | UTE CYMI &<br>CYMI<br>SEGURIDAD | ELEC NOR<br>SEGURIDAD,<br>S.L. | INETUM<br>ELECTRONIC<br>SECURITY,<br>S.A. | SDAD. IBERICA<br>DE CONSTRUC.<br>ELECT, S.L. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Memoria técnica y estudio del suministro e instalación con todos los datos técnicos solicitados en el PPT. Descripción de cada uno de los elementos ofertados indicando fabricante y modelo (Pto. 10 PPT)  | SI                              | SI                             | SI                                        | SI                                           |
| Cálculo del dimensionamiento del almacenamiento del sistema de grabación y gestión de video, conforme al (Pto. 4 del PPT)                                                                                  | SI                              | SI                             | SI                                        | SI                                           |
| Listado referenciado de materiales.                                                                                                                                                                        | SI                              | SI                             | SI                                        | SI                                           |
| Descripción de las integraciones y sistema de gestión centralizada de seguridad, siguientes puntos del PPT:<br>Pto. 4.3.<br>Pto. 5.2.5.<br>Pto. 6.2.4.<br>Pto. 7.2.1.<br>Pto. 9.<br>Pto. 9.6.<br>Pto. 9.7. | SI                              | SI                             | SI                                        | SI                                           |
| Plan de revisiones (preventivo legal, correctivo y evolutivo) que cubra el periodo de la garantía establecido en el contrato) (Pto. 11.5.1 PPT)                                                            | SI                              | SI                             | SI                                        | SI                                           |
| Cronograma de implantación, con interrelación de las tareas e hitos, y plan de suministro e instalación.                                                                                                   | SI                              | SI                             | SI                                        | SI                                           |
| <b>VALORACIÓN</b>                                                                                                                                                                                          | <b>APTO</b>                     | <b>APTO</b>                    | <b>APTO</b>                               | <b>APTO</b>                                  |

#### 4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

No se encuentran incumplimientos de los requerimientos de los pliegos que puedan implicar la exclusión de alguna oferta.

#### 5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

A continuación, se incluye la valoración técnica según el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), criterios evaluables mediante juicios de valor. Por cada empresa y una tabla resumen total. Los criterios incluidos en dicho apartado 27 son los siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                           |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>27. Evaluación de las ofertas</b>                                                                                                                                                                                                      |                   |
| <b>Oferta Técnica</b>                                                                                                                                                                                                                     |                   |
| Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor: procede <b>(34 puntos)</b> .                                                                                                                                                 |                   |
| <b>A. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA (Máximo 12 puntos)</b>                                                                                                                                                                                  |                   |
| <b>A1. COMPONENTES Y PRODUCTOS (Máximo 6 puntos)</b>                                                                                                                                                                                      |                   |
| La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:                                                                                                                                                                             |                   |
| <b>Valoración de cada criterio</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>Puntuación</b> |
| Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de todos los elementos Hardware y/o Software que se suministrarán dentro del contrato. Aportando las especificaciones técnicas del fabricante.                                 | 100%              |
| Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de todos los elementos Hardware y/o Software que se suministrarán dentro del contrato. Sin aportar planos o esquemas o las especificaciones técnicas del fabricante.           | 50%               |
| Se realiza una descripción con poco o nulo detalle, que no permite determinar las características técnicas del producto.<br><br>Se asignará esta puntuación si no se añade otra documentación más allá del pliego técnico. Copia del PPT. | 0%                |
| <b>A2. ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN (Integraciones) (Máximo 6 puntos)</b>                                                                                                                                                                  |                   |
| La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:                                                                                                                                                                             |                   |
| <b>Valoración de cada criterio</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>Puntuación</b> |
| Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la arquitectura e integraciones diseñadas para dar solución a la necesidad planteada en la licitación,                                                                      | 100%              |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| indicando de forma completa como se relacionan los diversos componentes del proyecto. Aportarán diagramas técnicos, planos y esquemas detallados del diseño.                                                                                                                                   |     |
| Se realiza una descripción correcta y coherente de la arquitectura e integraciones diseñadas para dar solución a la necesidad planteada en la licitación, indicando de forma básica como se relacionan los diversos componentes del proyecto. Aportarán diagramas técnicos básicos del diseño. | 50% |
| No se aporta información sobre arquitectura.                                                                                                                                                                                                                                                   | 0%  |

## **B. PLAN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (Máximo 12 puntos)**

### **B1. DESGLOSE DEL PLAN DE TRABAJO Y DEL CRONOGRAMA (máximo 6 puntos)**

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

| <b>Valoración de cada criterio</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Puntuación</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan de trabajo y del cronograma estimado para la realización del proyecto, incluyendo para ello un desglose pormenorizado de los hitos y tareas que se van a realizar y la duración de cada una de ellas, así como la relación y dependencia que hay entre cada una de las tareas. También se indicarán los hitos parciales o puntos de revisión que se van a establecer para poder realizar el <b>Seguimiento adecuado de la Evolución del Proyecto</b> . Por último, se indicarán los riesgos que el licitador estime que pueden influir en el desarrollo del plan de trabajo. | 100%              |
| Se realiza una descripción correcta y coherente del plan de trabajo y del cronograma estimado para la realización del proyecto, incluyendo para ello un desglose básico de los hitos y tareas que se van a realizar y la duración de cada una de ellas. Sin indicar los hitos parciales o puntos de revisión que se van a establecer para poder realizar un seguimiento adecuado de la evolución del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                   | 50%               |
| El Licitador no aporta información sobre el plan de trabajo a ejecutar para realizar el proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0%                |

### **B2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (Máximo 6 puntos)**

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

| <b>Valoración de cada criterio</b>                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Puntuación</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la composición del equipo de trabajo destinado a la ejecución del proyecto, incluyendo sus funciones y las tareas asignadas a cada componente del equipo. Añadiendo las tareas o trabajos que serán subcontratados. | 100%              |

|                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Se realiza una descripción correcta y coherente de la composición del equipo de trabajo destinado a la ejecución del proyecto, pero sin incluir sus funciones y las tareas asignadas a cada componente del equipo. Incluyendo las tareas o trabajos subcontratados. | 50% |
| El licitador NO aporta información sobre la organización de los trabajos.                                                                                                                                                                                           | 0%  |

### **C. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y CONTROL (Máximo 10 puntos)**

#### **C1. COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES (Máximo 2 puntos)**

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

| <b>Valoración de cada criterio</b>                                                                                                                                      | <b>Puntuación</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| El licitador suministra con detalle información referente al modelo de comunicación entre el licitador y Metro de Madrid. Aportando propuesta y medios de comunicación. | 100 %             |
| El licitador suministra con información básica sin entrar en detalle, referente al modelo de comunicación entre el licitador y Metro de Madrid.                         | 50 %              |
| El licitador no aporta la información.                                                                                                                                  | 0 %               |

#### **C2. SOPORTE Y NIVELES DE SERVICIO ENTRE LAS PARTES (Máximo 2 puntos)**

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

| <b>Valoración de cada criterio</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>Puntuación</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| El licitador suministra con detalle información referente a los niveles de soporte y servicio. Aportando documentación detallada de los SLA (Service Level Agreement) de cada uno de los elementos y servicios que componen el proyecto. | 100 %             |
| El licitador suministra información referente a los niveles de soporte y servicio. Sin aportar documentación detallada de los SLA (Service Level Agreement) de cada uno de los elementos y servicios que componen el proyecto.           | 50 %              |
| El licitador no aporta la información.                                                                                                                                                                                                   | 0 %               |

#### **C3. MECANISMOS DE VALIDACIÓN (Máximo 2 puntos)**

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

| <b>Valoración de cada criterio</b>                                                                                                         | <b>Puntuación</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| El licitador suministra con detalle información referente a las pruebas necesarias para asegurar una correcta implementación del proyecto. | 100 %             |

|                                                                                                                  |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| El licitador propone la realización de pruebas de validación, pero no indica con detalle las pruebas a realizar. | 50 % |
| El licitador no aporta información.                                                                              | 0 %  |

#### C4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS (Máximo 2 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Valoración de cada criterio                                                                                                                                                                                                               | Puntuación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar las incidencias, incluyendo la comunicación inicial, seguimiento del ciclo de vida de la incidencias y notificación de la resolución y aceptación por parte de Metro. | 100 %      |
| El licitador suministra el procedimiento para comunicar las incidencias, sin entrar en detalle del seguimiento en su ciclo de vida.                                                                                                       | 50 %       |
| El licitador no aporta información.                                                                                                                                                                                                       | 0 %        |

#### C5. GESTIÓN DE CAMBIOS (Máximo 2 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Valoración de cada criterio                                                                                                                                                                                                                                | Puntuación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar la gestión de cambios, incluyendo la comunicación inicial, aceptación por parte de Metro y actualización de la CMDB (Base de datos de Gestión de la Configuración) de Metro de Madrid. | 100 %      |
| El licitador suministra el procedimiento para comunicar la gestión de cambios, pero no incluye actualización de la CMDB de Metro de Madrid.                                                                                                                | 50 %       |
| El licitador no aporta información.                                                                                                                                                                                                                        | 0 %        |

Nota: esta documentación se presentará conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP (carpeta N°2).

En la siguiente tabla se detallan los valores obtenidos respecto a los criterios de valoración mediante juicios de valor.

|                                                                                | UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI, S.A. & CYMI SEGURIDAD, S.A | ELEC NOR SEGURIDAD, S.L. | INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A. | SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD) |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| CRITERIOS                                                                      | PUNTUACIÓN                                                            | PUNTUACIÓN               | PUNTUACIÓN                       | PUNTUACIÓN                                                                        |
| <b>A1. COMPONENTES Y PRODUCTOS</b><br>(Máximo 6 puntos)                        | 0                                                                     | 0                        | 0                                | 6                                                                                 |
| <b>A2. ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN (INTEGRACIONES)</b><br>(Máximo 6 puntos)    | 3                                                                     | 3                        | 3                                | 3                                                                                 |
| <b>B1. DESGLOSE DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA</b><br>(Máximo 6 puntos)      | 3                                                                     | 6                        | 6                                | 6                                                                                 |
| <b>B2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS</b><br>(Máximo 6 puntos)                   | 6                                                                     | 6                        | 6                                | 6                                                                                 |
| <b>C1. COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES</b><br>(Máximo 2 puntos)                  | 2                                                                     | 2                        | 2                                | 2                                                                                 |
| <b>C2. SOPORTE Y NIVELES DE SERVICIO ENTRE LAS PARTES</b><br>(Máximo 2 puntos) | 1                                                                     | 2                        | 2                                | 1                                                                                 |
| <b>C3. MECANISMOS DE VALIDACIÓN</b><br>(Máximo 2 puntos)                       | 2                                                                     | 2                        | 2                                | 1                                                                                 |
| <b>C4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS</b><br>(Máximo 2 puntos)                         | 2                                                                     | 2                        | 2                                | 2                                                                                 |
| <b>C5. GESTIÓN DE CAMBIOS</b><br>(Máximo 2 puntos)                             | 2                                                                     | 2                        | 2                                | 1                                                                                 |
| <b>TOTAL</b>                                                                   | <b>21</b>                                                             | <b>25</b>                | <b>25</b>                        | <b>28</b>                                                                         |

Valoraciones individuales de las puntuaciones evaluables mediante juicios de valor:

#### UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI, S.A. & CYMI SEGURIDAD, S.A

##### A1. (0 puntos)

Se realiza una descripción con poco o nulo detalle, que no permite determinar las características técnicas del producto.

No se aportan especificaciones técnicas ni fabricante de varios elementos requeridos en el contrato: Equipos (báculos de cámaras, baterías de respaldo, cajones de

centralización) cableados de red (fibra y cable UTP) cableado eléctrico y sus protecciones, no pudiendo determinar en estos casos los productos que se van a implantar.

**A2. (3 puntos)**

Se realiza una descripción correcta de la arquitectura y de las integraciones diseñadas para dar respuesta a la necesidad planteada en la licitación, describiendo de forma general la relación entre los distintos componentes del proyecto.

La solución técnica propuesta se acompaña de diagramas de carácter genérico sobre las distintas soluciones y equipos. No obstante, no se incluyen planos ni diagramas técnicos detallados y específicos para esta licitación.

**B1. (3 puntos)**

Se incluye una descripción correcta del plan de trabajo y del cronograma previsto para la ejecución del proyecto, incorporando un desglose de las principales actividades e hitos identificados, así como la estimación temporal asociada a cada uno de ellos.

No obstante, el plan presentado no contempla la definición de hitos intermedios ni de puntos de control o revisión, elementos necesarios para facilitar un seguimiento técnico adecuado del progreso del proyecto y la aplicación de medidas correctoras que garanticen su ejecución conforme a los plazos y condiciones establecidos.

**B2. (6 puntos)**

Se presenta una descripción detallada, precisa y coherente de la composición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del proyecto, especificando las funciones y responsabilidades de cada uno de sus integrantes, así como las tareas y actividades asociadas a cada perfil. Asimismo, se identifican de forma explícita los trabajos que serán objeto de subcontratación.

**C1. (2 puntos)**

Se describe de forma clara y detallada el modelo de comunicación propuesto, así como los canales y medios de comunicación establecidos entre el licitador y Metro de Madrid, proporcionando un nivel de información suficiente y conforme a lo requerido.

**C2. (1 punto)**

El licitador facilita información relativa a los niveles de soporte y de servicio previstos. No obstante, dicha información no incluye el desglose y concreción de los SLA para los diferentes componentes y/o servicios que integra el proyecto ni se acompaña de documentación específica y detallada de los mismos.

---

**C3. (2 puntos)**

Se detalla de forma completa el conjunto de pruebas de funcionamiento previstas para garantizar la correcta implantación de la solución y el adecuado funcionamiento del proyecto en su conjunto.

**C4. (2 puntos)**

Se describe de forma detallada el procedimiento establecido para la gestión y comunicación de incidencias, abarcando la notificación inicial, el seguimiento completo del ciclo de vida de cada incidencia y la comunicación de su resolución y posterior aceptación por parte de Metro.

**C5. (2 puntos)**

Se describe de forma detallada el procedimiento definido para la gestión y comunicación de cambios, incluyendo todas las fases requeridas del proceso: notificación inicial del cambio, evaluación y aceptación por parte de Metro, y actualización de la Base de Datos de Gestión de la Configuración (CMDB) de Metro de Madrid.

**ELECNOR SEGURIDAD, S.L.****A1. (0 puntos)**

Se realiza una descripción con poco o nulo detalle, que no permite determinar las características técnicas del producto.

No aporta especificaciones técnicas ni del fabricante de varios elementos requeridos en el contrato: Equipos (cámara doble óptica panorámica, cámara 180º, sistema HPE de backup) cableado eléctrico y sus protecciones, no pudiendo determinar en estos casos los productos que se van a implantar.

**A2. (3 puntos)**

Se realiza una descripción correcta de la arquitectura y de las integraciones diseñadas para dar respuesta a la necesidad planteada en la licitación, describiendo de forma general la relación entre los distintos componentes del proyecto.

La solución técnica propuesta se acompaña de diagramas de carácter genérico sobre las distintas soluciones y equipos. No obstante, no se incluyen planos ni diagramas técnicos detallados y específicos para esta licitación.

**B1. (6 puntos)**

Se presenta una descripción correcta y coherente del plan de trabajo y del cronograma previsto para la ejecución del proyecto, incluyendo un desglose detallado de los hitos y tareas a desarrollar, la duración estimada de cada una de ellas, así como las relaciones de dependencia existentes entre las distintas

---

actividades. Asimismo, se definen de forma explícita los hitos intermedios y puntos de control previstos para el seguimiento adecuado de la evolución del proyecto, junto con la identificación de los riesgos que el licitador considera que pueden afectar al desarrollo del plan de trabajo.

**B2. (6 puntos)**

Se presenta una descripción detallada, precisa y coherente de la composición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del proyecto, especificando las funciones y responsabilidades de cada uno de sus integrantes, así como las tareas y actividades asociadas a cada perfil. Asimismo, se identifican de forma explícita los trabajos que serán objeto de subcontratación.

**C1. (2 puntos)**

Se describe de forma clara y detallada el modelo de comunicación propuesto, así como los canales y medios de comunicación establecidos entre el licitador y Metro de Madrid, proporcionando un nivel de información suficiente y conforme a lo requerido.

**C2. (2 puntos)**

El licitador aporta información detallada y estructurada relativa a los niveles de soporte y de servicio previstos, incluyendo documentación específica de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA, Service Level Agreement) aplicables a cada uno de los elementos y servicios que conforman el proyecto.

**C3. (2 puntos)**

Se detalla de forma completa el conjunto de pruebas de funcionamiento previstas para garantizar la correcta implantación de la solución y el adecuado funcionamiento del proyecto en su conjunto.

**C4. (2 puntos)**

Se describe de forma detallada el procedimiento establecido para la gestión y comunicación de incidencias, abarcando la notificación inicial, el seguimiento completo del ciclo de vida de cada incidencia y la comunicación de su resolución y posterior aceptación por parte de Metro.

**C5. (2 puntos)**

Se describe de forma detallada el procedimiento definido para la gestión y comunicación de cambios, incluyendo todas las fases requeridas del proceso: notificación inicial del cambio, evaluación y aceptación por parte de Metro, y actualización de la Base de Datos de Gestión de la Configuración (CMDB) de Metro de Madrid.

---

## **INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.**

### **A1. (0 puntos)**

Se realiza una descripción con poco o nulo detalle, que no permite determinar las características técnicas del producto.

No aporta especificaciones técnicas ni fabricante de los siguientes Equipos (báculos cámaras, RIO, baterías de respaldo, cajones de equipamiento), cableados de red (fibra, cableado UTP) cableado eléctrico y sus protecciones, no pudiendo determinar en estos casos los productos que se van a implantar.

### **A2. (3 puntos)**

Se realiza una descripción correcta de la arquitectura y de las integraciones diseñadas para dar respuesta a la necesidad planteada en la licitación, describiendo de forma general la relación entre los distintos componentes del proyecto.

La solución técnica propuesta se acompaña de diagramas de carácter genérico sobre las distintas soluciones y equipos. No obstante, no se incluyen planos ni diagramas técnicos detallados y específicos para esta licitación.

### **B1. (6 puntos)**

Se presenta una descripción correcta y coherente del plan de trabajo y del cronograma previsto para la ejecución del proyecto, incluyendo un desglose detallado de los hitos y tareas a desarrollar, la duración estimada de cada una de ellas, así como las relaciones de dependencia existentes entre las distintas actividades. Asimismo, se definen de forma explícita los hitos intermedios y puntos de control previstos para el seguimiento adecuado de la evolución del proyecto, junto con la identificación de los riesgos que el licitador considera que pueden afectar al desarrollo del plan de trabajo.

### **B2. (6 puntos)**

Se presenta una descripción detallada, precisa y coherente de la composición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del proyecto, especificando las funciones y responsabilidades de cada uno de sus integrantes, así como las tareas y actividades asociadas a cada perfil. Asimismo, se identifican de forma explícita los trabajos que serán objeto de subcontratación.

### **C1. (2 puntos)**

Se describe de forma clara y detallada el modelo de comunicación propuesto, así como los canales y medios de comunicación establecidos entre el licitador y Metro de Madrid, proporcionando un nivel de información suficiente y conforme a lo requerido.

---

**C2. (2 puntos)**

El licitador aporta información detallada y estructurada relativa a los niveles de soporte y de servicio previstos, incluyendo documentación específica de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA, Service Level Agreement) aplicables a cada uno de los elementos y servicios que conforman el proyecto.

**C3. (2 puntos)**

Se detalla de forma completa el conjunto de pruebas de funcionamiento previstas para garantizar la correcta implantación de la solución y el adecuado funcionamiento del proyecto en su conjunto.

**C4. (2 puntos)**

Se describe de forma detallada el procedimiento establecido para la gestión y comunicación de incidencias, abarcando la notificación inicial, el seguimiento completo del ciclo de vida de cada incidencia y la comunicación de su resolución y posterior aceptación por parte de Metro.

**C5. (2 puntos)**

Se describe de forma detallada el procedimiento definido para la gestión y comunicación de cambios, incluyendo todas las fases requeridas del proceso: notificación inicial del cambio, evaluación y aceptación por parte de Metro, y actualización de la Base de Datos de Gestión de la Configuración (CMDB) de Metro de Madrid.

**SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD)****A1. (6 puntos)**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de todos los elementos Hardware y Software necesarios para el proyecto y que se suministrarán dentro del mismo y aportando las especificaciones técnicas del fabricante.

**A2. (3 puntos)**

Se realiza una descripción correcta de la arquitectura y de las integraciones diseñadas para dar respuesta a la necesidad planteada en la licitación, describiendo de forma general la relación entre los distintos componentes del proyecto.

La solución técnica propuesta se acompaña de diagramas de carácter genérico sobre las distintas soluciones y equipos. No obstante, no se incluyen planos ni diagramas técnicos detallados y específicos para esta licitación.

---

**B1. (6 puntos)**

Se presenta una descripción correcta y coherente del plan de trabajo y del cronograma previsto para la ejecución del proyecto, incluyendo un desglose detallado de los hitos y tareas a desarrollar, la duración estimada de cada una de ellas, así como las relaciones de dependencia existentes entre las distintas actividades. Asimismo, se definen de forma explícita los hitos intermedios y puntos de control previstos para el seguimiento adecuado de la evolución del proyecto, junto con la identificación de los riesgos que el licitador considera que pueden afectar al desarrollo del plan de trabajo.

**B2. (6 puntos)**

Se presenta una descripción detallada, precisa y coherente de la composición del equipo de trabajo asignado a la ejecución del proyecto, especificando las funciones y responsabilidades de cada uno de sus integrantes, así como las tareas y actividades asociadas a cada perfil. Asimismo, se identifican de forma explícita los trabajos que serán objeto de subcontratación.

**C1. (2 puntos)**

Se describe de forma clara y detallada el modelo de comunicación propuesto, así como los canales y medios de comunicación establecidos entre el licitador y Metro de Madrid, proporcionando un nivel de información suficiente y conforme a lo requerido.

**C2. (1 punto)**

El licitador facilita información relativa a los niveles de soporte y de servicio previstos. No obstante, dicha información no incluye el desglose y concreción de los SLA para los diferentes componentes y/o servicios que integra el proyecto ni se acompaña de documentación específica y detallada de los mismos.

**C3. (1 punto)**

La propuesta contempla únicamente la realización de pruebas de validación, sin desarrollar ni especificar el tipo de pruebas a ejecutar para cada uno de los subsistemas que componen la solución.

**C4. (2 puntos)**

Se describe de forma detallada el procedimiento establecido para la gestión y comunicación de incidencias, abarcando la notificación inicial, el seguimiento completo del ciclo de vida de cada incidencia y la comunicación de su resolución y posterior aceptación por parte de Metro.

---

**C5. (1 punto)**

Se describe el procedimiento general para la gestión y comunicación de cambios. No obstante, dicho procedimiento no contempla de forma expresa la actualización de la Base de Datos de Gestión de la Configuración (CMDB) de Metro de Madrid.

**6 CONCLUSIONES:**

Tras el análisis de las ofertas se considera la siguiente puntuación respecto a los criterios de valoración mediante juicios de valor.

|                                                         | UTE CONTROL Y<br>MONTAJES<br>INDUSTRIALES,<br>CYMI, S.A. &<br>CYMI<br>SEGURIDAD, S.A | ELEC NOR<br>SEGURIDAD, S.L. | INETUM<br>ELECTRONIC<br>SECURITY, S.A. | SOCIEDAD IBÉRICA DE<br>CONSTRUCCIONES<br>ELÉCTRICAS DE<br>SEGURIDAD, S.L. (SICE<br>SEGURIDAD) |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Criterios de valoración<br>mediante juicios de<br>valor | 21                                                                                   | 25                          | 25                                     | 28                                                                                            |

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

---